



Municipalidad Provincial  
Mariscal Nieto  
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº . **00928** - 2012-A/MPMN

Moquegua, **29 AGO. 2012**

**VISTOS.**-LA RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 0910-2011-A/MUNIMOQ; RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 00813-2012-A-MPMN; INFORME Nº 156-2012-GDRM-SGTSV-GDUUAT-GM-MPMN; INFORME Nº 1612-SGTSV-GDUUAT-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 9628-MPMN; PROVEIDO Nº 4243-2012-OSLO-MPMN; PROVEIDO Nº 2913-12-ASO-OSLO-MPMN; INFORME Nº 57-2012-RCC-IO-ASO-OSLO-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 315-12-ASO-OSLO-MPMN; INFORME Nº 1056-2012-OPMR-ASO-OSLO-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 4533-2012-OSLO-MPMN; INFORME Nº 2005-2012-OSLO-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 20017-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 906-2012-GAJ-GM-A-MPMN; INFORME Nº 1150-2012-SGPH-GPP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 3391-GPP-GM-MPMN; SOBRE MODIFICACION DE FICHA TECNICA DENOMINADA "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y SEÑALIZACION HORIZONTAL DEL DISTRITO DE MOQUEGUA", y;

**CONSIDERANDO:**

Que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 28607 y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 0910-2011-A/MUNIMOQ, de fecha 06 de Diciembre 2011, Se Resuelve: Aprobar la Ficha Técnica denominada: "**MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y SEÑALIZACION HORIZONTAL DEL DISTRITO DE MOQUEGUA**", por un monto que asciende a S/. 524,478.25 (QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTIOCHO CON 25/100 NUEVOS SOSLES), con un plazo de ejecución de 90 días calendarios,

Que, con Resolución de Alcaldía Nº 00813-2012-A/MPMN, de fecha 23 de Julio del 2012 Se Resuelve: **APROBAR**, la Ampliación de Plazo Nº 01 de la Ficha Técnica denominada "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y SEÑALIZACION HORIZONTAL DEL DISTRITO DE MOQUEGUA", equivalentes a 46 días calendario adicionales de ejecución, que sumados al Plazo inicial se tiene un total de 136 días calendarios, la misma que no generará mayor asignación de Recursos,

Que, mediante Informe Nº 156-2012-GDRM-SGTSV-GDUUAT-GM-MPMN, de fecha 02 de Julio del 2012, el Ing. Geovana Danitza Rea Maquera, Responsable de Actividad denominada: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y SEÑALIZACION HORIZONTAL DEL DISTRITO DE MOQUEGUA" que para su revisión y aprobación sea derivada a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obra.

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	:	"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y SEÑALIZACION HORIZONTAL DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"
<b>Presupuesto de Ficha Técnica</b>	:	S/. 524,478.25 Nuevos Soles
<b>Resolución de Alcaldía</b>	:	Nº 00910-2011-A/MUNIMOQ 06-12-2011
<b>Plazo de ejecución</b>	:	90 días calendario
<b>Fecha de inicio de actividad</b>	:	05-03-2012
<b>Termino de ejecución de actividad</b>	:	02-06-2012
<b>Ampliación de plazo Nº01</b>	:	46 días calendario
<b>Aprobado por Resolución de Alcaldía</b>	:	Nº 00813-2012-A/MPMN 23-07-2012.
<b>Culminación reprogramada</b>	:	18-07-2012
<b>Modalidad de ejecución</b>	:	Administración Directa.
<b>UBICACIÓN</b>	:	Región : Moquegua. Provincia : Mariscal Nieto Distrito : Moquegua

Que, con Informe Nº 57-2012-RCC-IO-ASO-OSLO-GM-MPMN, de fecha 12 de Julio del 2012, el Ing. Roycer C. Cuayla Córdova, Inspector de Obra, informa al Encargado del Área de Supervisión de Obras, indicando que hace llegar su conformidad al informe de sustento técnico de Modificación Presupuestal de la Ficha Técnica denominada "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y SEÑALIZACION HORIZONTAL DEL DISTRITO DE MOQUEGUA" la misma que cuenta con justificación en vista que se han tenido que ejecutar Partidas Nuevas en el mejoramiento en trabajos complementarios en la Partida de piedra que existe en la Prolongación de la Calle Moquegua a la altura de la Iglesia Belén, Muro Seco en la Avenida Andrés Avelino Cáceres a la altura del Grifo Gallito, Señalización de Islas divisorias en la intercepción de la Calle Amazonas con la Avenida Balta, Mayores Metrados



básicamente en pavimento en trabajos provisionales, movimientos de tierras, bacheos en pavimento flexible y en tratamiento de bermas en mortero asfáltico y trabajos complementarios a fin de cumplir las Metas de estas Partidas; así como Deductivos (Partidas no ejecutas) de Partidas que estaban consideradas inadecuadamente en dimensiones, unidades, costos unitarios y que de algunas Partidas están consideradas en otras Fichas Técnicas, lo cual hay superposición de Mantenimientos, no siendo necesarias su ejecución para optimizar el uso del presupuesto de la actividad y quedando la estructura presupuestal de la Ficha Técnica de acuerdo al siguiente detalle:

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		S/. 433,453.11
GASTOS GENERALES	12 %	52,014.37
GASTOS DE SUPERVISION	4 %	17,338.12
GASTOS DE ADMINISTRACION	3 %	13,003.59
GASTOS DE LIQUIDACION	2 %	8,669.06
COSTO INDIRECTO		S/. 91,025.14
PRESUPUESTO TOTAL		S/. 524,478.25

Que, mediante Informe N° 2005-2012-OSLO/GM/MPMN, de fecha 18- 07-2012, el Ing. Felipe J. Vizcarra Huacan, Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obra, informa al Ing. José Armando de la Flor Cam, Gerente Municipal, indicando que el Inspector de Mantenimiento Ing. Roycer Cuayla Córdova, ha emitido opinión favorable al informe de sustento técnico Modificación de la Ficha Técnica "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DEL DISTRITO DE MOQUEGUA" por cumplir con los requisitos según Directiva vigente y no alterará el presupuesto del Expediente Técnico tal como se detalla en el Informe N° 057-2012-RCC-IO-OSLO-MPMN y sugiere derivar el presente documento a la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Que, con Informe N° 1150-2012-SGPH-GPP-GM-MPMN, de fecha 01 de Agosto del 2012, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indicando que la Modificación de la Ficha Técnica denominada "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y SEÑALIZACION HORIZONTAL DEL DISTRITO DE MOQUEGUA" cuenta con la Conformidad de OSLO según Informe N° 057-2012-RCC-IO-OSLO-GM-MPMN y opina en forma favorable la Modificación de la Ficha Técnica en vista que no genera mayor asignación presupuestal.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N°s 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y las visaciones correspondientes.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, la Modificación Presupuestal de la Ficha Técnica denominada "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y SEÑALIZACION HORIZONTAL DEL DISTRITO DE MOQUEGUA", **según Expediente Técnico adjunta al Informe N° 156-2012-GDRM-SGTSV-GDUUAT-GM-MPMN**, la misma que no generará mayor asignación de Recursos y que forma parte de la presente Resolución y cuenta con Uno (01) file. De acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO PROGRAM.	METRADO EJECUT.	MAYOR METRADO	MENOR METRADO	PARTIDA NUEVA	METRADO FINAL
<b>01.00.00</b>	<b>PAVIMENTO</b>							
<b>01.01.00</b>	<b>TRABAJOS PROVISIONALES</b>							
01.01.01	ALMACEN DE ACTIVIDAD	m2	40.00	40.00	-	-	-	40.00
01.01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD 3.60 m. x 2.40 m. Y SEÑALIZACION EN ZONA DE TRABAJO	GLB	1.00	1.00	-	-	-	1.00
01.01.03	TRANSPORTE DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DIA	85.00	85.00	22.00	-	-	107.00
<b>01.02.00</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>							0.00
01.02.01	TRAZO REPLANTEO Y CONTROL TOPOGRAFICO EN PAVIMENTO	m2	13,581.38	13,581.38	521.85	-	-	14,103.23
01.02.02	LIMPIEZA DEL AREA AFECTADA	m2	13,581.38	13,581.38	521.85	-	-	14,103.23
<b>01.03.00</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>							
01.03.01	CORTE Y PICADO DE CARPETA ASFALTICA	m2	182.29	182.29	524.59	-	-	706.88
01.03.02	EXCAVACION MANUAL DE LA BASE GRANULAR E=0.20M.	m3	36.46	36.46	80.90	-	-	117.36
01.03.03	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE MANUAL DIST. APROXIM. D = 50 MT.	m3	59.24	59.24	131.17	-	-	190.41
01.03.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE (CARGUIO Y TRANSPORTE)	m3	59.24	59.24	167.68	-	-	226.92
01.03.05	ACARREO DE MATERIAL BASE D<50M.	m3	36.46	36.46	83.86	-	-	120.32
<b>01.04.00</b>	<b>BACHEO EN PAVIMENTO FLEXIBLE</b>							
01.04.01	EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL BASE GRANULAR E=0.20M.	m2	182.29	182.29	404.96	-	-	587.25
01.04.02	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	182.29	182.29	512.90	-	-	695.19
01.04.03	PREPARACION DE CARPETA ASFALTICA EN FRIO CON EMULSION DE ROTUR LENTA MODIFICADA C/POLIMEROS	m3	14.22	14.22	41.23	-	-	55.45
01.04.04	ACARREO DE MEZCLA ASFALTICA D< 50 MT	m3	14.22	14.22	41.23	-	-	55.45
01.04.05	BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EMULSIONADA EN FRIO	m2	182.29	182.29	524.59	-	-	706.88

<b>01.05.00</b>	<b>MORTERO ASFALTICO (SLURRY SEAL)</b>								
01.05.01	COLOCADO DE MORTERO ASFALTICO EMULSIONADO E=10 MM	m2	13,399.09	13,399.09	-	-	-	-	13,399.09
<b>01.06.00</b>	<b>TRABAJOS COMPLEMENTARIOS</b>								
01.06.01	LIMPIEZA FINAL EN PAVIMENTO	m2	13,399.09	13,399.09	-	-	-	-	13,399.09
<b>02.00.00</b>	<b>TRATAMIENTO DE BERMAS</b>								
<b>02.01.00</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>								
02.01.01	TRAZO REPLANTEO Y CONTROL TOPOGRAFICO EN BERMA.	m2	1,484.75	1,484.75	-	-	-	-	1,484.75
<b>02.02.00</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>								
02.02.01	EXCAVACION MANUAL DE LA BASE GRANULAR E=0.20M.	m3	296.95	132.62	-	164.33	-	-	132.62
02.02.02	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE MANUAL DIST. APROXIM. D = 50 MT.	m3	386.04	52.28	-	333.76	-	-	52.28
02.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE (CARGUIO Y TRANSPORTE)	m3	404.04	106.28	-	297.76	-	-	106.28
02.02.04	ACARREO DE MATERIAL BASE D<50M.	m3	296.95	93.80	-	203.15	-	-	93.80
<b>02.03.00</b>	<b>BERMA</b>								
02.03.01	PERFILADO Y COMPACTADO EN ZONA DE CORTE DE LA BERMA	m2	1,484.75	645.20	-	839.55	-	-	645.20
02.03.02	EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL BASE GRANULAR E=0.20M.	m2	1,484.75	680.20	-	804.55	-	-	680.20
02.03.03	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	1,484.75	652.20	-	832.55	-	-	652.20
<b>02.04.00</b>	<b>MORTERO ASFALTICO (SLURRY SEAL)</b>								
02.04.01	COLOCADO DE MORTERO ASFALTICO EMULSIONADO E=10 MM.	m2	1,484.75	1,484.75	1,397.51	-	-	-	2,882.26
<b>02.05.00</b>	<b>TRABAJOS COMPLEMENTARIOS</b>								
02.05.01	LIMPIEZA FINAL EN BERMA	m2	1,484.75	1,484.75	1,397.51	-	-	-	2,882.26
<b>03.00.00</b>	<b>SEÑALIZACION</b>								
<b>03.01.00</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>								
03.01.01	LIMPIEZA SUPERFICIAL DE VIAS Y/O PISTAS PARA SEÑALIZACION	m2	10,915.10	8,095.86	-	2,819.24	-	-	8,095.86
03.01.02	TRAZO REPLANTEO EN SEÑALIZACION HORIZONTAL	m2	10,915.10	8,095.86	-	2,819.24	-	-	8,095.86
<b>03.02.00</b>	<b>SEÑALIZACION HORIZONTAL</b>								
03.02.01	MARCAS EN EL PAVIMENTO (PINTADO MANUAL: LINEAS C/ BLANCO)	m2	1,816.19	1,598.88	-	217.31	-	-	1,598.88
03.02.02	MARCAS EN EL PAVIMENTO (PINTADO MANUAL: LINEAS C/ AMARILLO)	m2	265.80	222.93	-	42.87	-	-	222.93
03.02.03	MARCAS EN EL PAVIMENTO (PINTADO MANUAL: ZONA RIGIDA)	m2	2,274.14	745.19	-	1,528.95	-	-	745.19
03.02.04	MARCAS EN EL PAVIMENTO (PINTADO MANUAL: PASO PEATONAL)	m2	4,473.68	3,867.77	-	605.91	-	-	3,867.77
03.02.05	MARCAS EN EL PAVIMENTO (PINTADO MANUAL : LINEA DE PARE)	m2	806.66	556.83	-	249.83	-	-	556.83
03.02.06	MARCAS EN EL PAVIMENTO (PINTADO MANUAL: FLECHAS DIRECCIONALES)	m2	739.40	654.35	-	85.05	-	-	654.35
03.02.07	MARCAS EN EL PAVIMENTO (PINTADO MANUAL: SIMBOLOS Y LETRAS)	m2	363.47	278.60	-	84.87	-	-	278.60
<b>03.03.00</b>	<b>SEÑALIZACION DE RESALTOS</b>								
03.03.01	PINTADO MANUAL DE RESALTO EXISTENTE	m2	175.77	171.32	-	4.45	-	-	171.32
	<b>PARTIDAS NUEVAS</b>								
<b>03.04.00</b>	<b>SEÑALIZACIÓN DE ISLAS DIVISORIAS O DE REFUGIO</b>								
03.04.01	PINTADO MANUAL DE ISLAS DIVISORIAS	m2	-	-	-	-	-	110.00	110.00
03.04.02	COLOCACION DE TACHAS DIRECCIONALES	und	-	-	-	-	-	815.00	815.00
<b>04.00.00</b>	<b>TRABAJOS COMPLEMENTARIOS</b>								
<b>04.01.00</b>	<b>PIEDRA LAJA</b>								
04.01.01	EXTRACCION Y SELECCIÓN DE PIEDRA LAJA	m2	-	-	-	-	-	55.00	55.00
04.01.02	TRASLADO DE PIEDRA LAJA DESDE CANTERA	glb	-	-	-	-	-	1.00	1.00
04.01.03	CORTE Y PICADO DE CONCRETO SIMPLE E=0.20 M	m2	-	-	-	-	-	55.00	55.00
04.01.04	CORTE Y REPOSICION DE PIEDRA LAJA EN PAVIMENTO	m2	-	-	-	-	-	55.00	55.00
<b>04.02.00</b>	<b>MURO SECO</b>								
04.02.01	CONFORMACION DE MURO SECO CON MATERIAL BASE PROPIO E=0.20 M	m3	-	-	-	-	-	6.75	6.75

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar la ejecución de la Modificación Presupuestaria de la Ficha Técnica "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y SEÑALIZACION HORIZONTAL DEL DISTRITO DE MOQUEGUA", de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto",

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA  
ALCALDE

ARCVIA/MPMN  
YRQV/GAJ/MPMN